Villarrica, 19 de octubre de 2023
UNVES/UOC/N° 501/2023

Señor
Dr. Juan Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de hacer referencia a la **Observación** indicada en el SICP sobre la verificación de la Adenda N° 01 de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2023 - Servicio de Limpieza de locales para la UNVES - ID N° 425.157**, que lleva adelante la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.

Al respecto, **sobre el punto observado se indica lo siguiente**:

OBSERVACIÓN
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS - Sección: Datos de Licitación - Situación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes - Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso.
Comentario: En Resumen de las especificaciones técnicas (pag. 50): Indican (OBSERVACION: LA CONVOCANTE NO RESTRINGE QUE UN MISMO PERSONAL PUEDA TRABAJAR EN DIFERENTES TURNOS A EFECTO DE CUMPLIR LA CANTIDAD DE HORAS MÍNIMAS SEMANALES SIEMPRE Y CUANDO NO SUPERE LAS 48 HORAS SEMANALES Y CUANDO NO SE SUPERPONGAN LOS HORARIOS). Lo establecido resulta limitante. Replantear.

RESPUESTA
Se elimina la observación indicada por el verificador.

Atentamente.

JOSE IGNACIO ARRIOLA JIMENEZ
Firmado digitalmente por JOSE IGNACIO ARRIOLA JIMENEZ
Fecha: 2023.10.19 08:13:01 -03'00'

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director – Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo